

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO**Secretaría General***Notificación de resolución de expedientes sancionadores sobre Protección de la Seguridad Ciudadana*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99, de 13 de enero, se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la autoridad competente, según los artículos 28 y 29 de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, y la disposición adicional cuarta de la Ley 6/97, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a las personas o entidades que a continuación se relacionan ya que, habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones, que no son firmes en vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada dentro del plazo de un mes, contado a partir del día de la publicación del presente Boletín Oficial, ante el excelentísimo señor ministro del Interior. Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho a recurrir y, por tanto, firme esta resolución, recibirá una notificación de la Delegación de Economía y Hacienda informándole de dónde y en qué plazo debe efectuar el pago.

Los correspondientes expedientes obran en la Sección de Derechos Ciudadanos y Seguridad Ciudadana de la Delegación del Gobierno en Cantabria.

Santander, 16 de marzo de 2007.—El delegado del Gobierno, P. D. el secretario general (BOC del 19 de diciembre de 2003), Jesús Congregado Loscertales.

EXPEDIENTE	EUROS	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	LOCALIDAD	FECHA MULTA
390000008807	300,52	Caballero del Río	Mario	72044612X	Santander	26/02/2007
390000009507	300,52	Cayo Herrero	José Fernando	13757205P	Santander	26/02/2007
390000011707	300,52	Cuevas Onandía	Pablo de las	72046130X	Gijón	26/02/2007
390000218106	300,52	Díaz Barquín	María del Rosario	13685917C	Santander	26/02/2007
390000225806	390,66	Fernández Ruiz	Carlos	72140667V	Vioño	22/02/2007
390000017007	300,52	González Diez	Juan José	72079549X	Igollo	28/02/2007
390000213306	300,52	González Ruiz	María Isabel	13982832M	Los Corrales de Buelna	26/02/2007
390000205406	300,52	Jiménez Gutiérrez	Fernando	72075448A	Santander	26/02/2007
390000213006	300,52	Leal Hinojar	Oscar	14609177Z	Erandio	26/02/2007
390000214206	480,81	Martínez Antolín	Pedro	13931289M	Torrelavega	26/02/2007
390000205306	480,81	Maza Rodríguez	Rafael	72058016M	Santander	26/02/2007
390000217606	480,81	Nieto Rodríguez	Enrique	72058533Q	Cabezón de la Sal	26/02/2007
390000206706	300,52	Noceda Cifuentes	Damián	13937675C	Comillas	26/02/2007
390000230006	601,01	Redondo Rodríguez	Angel	30640652Y	Bilbao	15/02/2007
390000000507	390,66	Sierra Villasante	Alberto	72040424P	Cicero	15/02/2007
390000004507	300,52	Solar Raigada	Alejandro	72045103C	Santander	22/02/2007
390000198806	300,52	Sultán Salazar	Arón	X7846291W	Santander	26/02/2007
390000209206	480,81	Toca Zamorano	Rubén	72064232B	Santander	26/02/2007

07/4335

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO**Secretaría General***Notificación de propuesta de resolución de expediente sancionador sobre Protección de la Seguridad Ciudadana*

Para dar cumplimiento a los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99, de 13 de enero, se cita y emplaza a los interesados que se relacionan en hoja aparte, para que comparezcan en la Sección de Derechos Ciudadanos y Seguridad Ciudadana, de esta Delegación del Gobierno en Cantabria, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto, a fin de que le sea notificada la propuesta de resolución del expediente sancionador que asimismo se indica, por haber resultado infructuosa la referida notificación cursada directamente al interesado en el último domicilio conocido.

Artículo infringido: 25.1 de L.O.1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Santander, 16 de marzo de 2007.—El delegado del Gobierno, P.D., el secretario general (BOC de 19 de diciembre de 2003), Jesús Congregado Loscertales.

EXPEDIENTE	EUROS	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	LOCALIDAD	FECHA PROP.
390000009607	300,52	Ramírez Gutiérrez	Gabriel	20219110V	Santander	21/02/2007

07/4336

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO**Secretaría General***Notificación de iniciación de expedientes sancionadores*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Delegación del Gobierno en Cantabria, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que, habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar. Los correspondientes expedientes obran en la Sección de Derechos Ciudadanos y Seguridad Ciudadana, de la Delegación del Gobierno en Cantabria, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el BOC.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Santander, 16 de marzo de 2007.—El delegado del Gobierno, P. D. el secretario general (BOC del 19 de diciembre de 2003), Jesús Congregado Loscertales.

EXPEDIENTE	EUROS	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	LOCALIDAD	F. INICIACIÓN
390000047507	300,52	Alconero Díaz	Víctor	72082027G	Santander	21/02/2007
390000051207	390,66	Callejo Barros	Leopoldo	72027826Z	Maliaño	23/02/2007
390000047407	300,52	Cano Oria	José Daniel	72075579L	Santander	21/02/2007
390000053007	480,81	Carballo Penvela	José Francisco	25091263B	Torrelavega	23/02/2007
390000052907	480,81	Díaz Ales	Juan José	26026984T	San Pedro del Romeral	23/02/2007
390000059907	300,52	Flores Pérez	José Carmelo	13793630R	Santander	01/03/2007
390000060307	300,52	García Mazorra	Francisco	72082456L	Santander	01/03/2007
390000047707	300,52	García Pardo	Tamara	72068018 W	Santander	21/02/2007
390000051807	991,67	Hervás Tato	Igor	14610676H	Santoña	23/02/2007
390000047807	300,52	Indurain Prada	José Luis	20200144A	Santander	21/02/2007
390000046407	300,52	Isa Teja	Jonathan	72171430Y	Santander	21/02/2007
390000059607	390,66	Leira Antuña	José Antonio	72076198V	Santander	01/03/2007
390000060407	300,52	León Durillo	Jesús Elías	72174917C	Santander	01/03/2007
390000046207	300,52	López Martínez	Daniel	44976398J	Guriezo	21/02/2007
390000058207	300,52	López Vázquez	José Andrés	22733752Z	Baracaldo	01/03/2007
390000051607	300,52	Llata Díez	Francisco Javier	13767044A	Santander	23/02/2007
390000046307	390,66	Paz Gutiérrez	César	72072354Z	Santander	21/02/2007
390000051907	390,66	Rodríguez Arroyo	Antonio	13767653Z	Santander	23/02/2007
390000058507	300,52	Rodríguez Gómez	Jesús	72043739B	Maliaño	01/03/2007
390000064807	150,26	Sainz Crespo	Eva María	72094363N	Selaya	05/03/2007
390000048907	390,66	Zamora Ruiz	Luis Alberto	13777428Z	La Penilla	21/02/2007

07/4337